

RESOLUCIÓN N° 307-IFDC-SL/24

San Luis, 26 de noviembre de 2024

VISTO:

La NOA N° 108 -IFDC/SL 2024, elevada por la alumna, **VELAZQUEZ MARÍA JOSÉ**, **DNI N° 39.990.922**, del Profesorado de Educación Secundaria en Historia, Registro N° 03-0061/24, solicitando la aprobación de equivalencias externas, según consta en EXPTE N° 001/24 – SECC. ALUMNOS, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna acredita espacios curriculares en el Instituto de Formación Docente Continua- Villa Mercedes;

Que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7° de la Resolución N° 50 PESyCD-2014, para el pedido de aprobación por equivalencia externa de espacios curriculares;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 12° de la Resolución N° 386-ME-2011, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que desde fs. 02 a fs. 98, del EXPTE antes mencionado consta toda la documentación solicitada por esta institución y presentada por la alumna;

Que desde fs. 99 a fs. 102, se encuentran los informes evaluativos presentados por los Profesores Responsables de los Espacios Curriculares en cuestión, estableciendo el resultado para la solicitud de la alumna;

Que habiendo evaluado lo actuado, Rectoría considera pertinente otorgar equivalencias externas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°-APROBAR la solicitud de equivalencias externas de la alumna **VELAZQUEZ MARÍA JOSÉ**, **DNI N° 39.990.922**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia, Registro N° 03-0061/24.

Art.2°.-Dar por aprobada la unidad curricular según se detalla a continuación:





Educación

SAN LUIS
La Provincia



RESOLUCIÓN N° 307-IFDC-SL/24


San Luis, 26 de noviembre de 2024

Institución de Origen:	Institución Destino:	Nota	
		Número	Letras
Instituto de Formación Docente Continua- Villa Mercedes Prof. De Artes Visuales NOA N° 108 -IFDC-SL/24	Instituto De Formación Docente Continua San Luis Prof. de Historia Plan Resol. N° 11-ME-2022		
Sociología de la Educación Calificación: 7,00 (siete) Aprobado: 20/11/2018	Sociología de la Educación	7,00	(siete)

Art.3°. Hacer saber a Sección Alumnos, Área Libro Matriz y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.-

Art.4°. Publicar y archivar. -




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis